

CETIS 115

REGLAMENTO ESCOLAR

MANUAL DE INDUCCION PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

MENSAJE

Para transitar en la vida con mayor firmeza, lucidez y determinación, los seres humanos necesitamos trazar un proyecto de vida, pues sin una disciplina muchos talentos se desperdician, muchos sueños naufragan, miles de buenas obras dejan de realizarse.

En el Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No. 115 estamos conscientes del gran compromiso que implica la tarea de educar con calidad, de ahí que nuestros esfuerzos se encaminen a contribuir en el proyecto de vida de nuestros alumnos.

Nuestra Misión es la de formar seres integrales con conocimientos, habilidades y valores que les permitan enfrentarse exitosamente a los retos y problemas de su vida personal y profesional.

En el proceso educativo han de converger armónicamente los esfuerzos y acciones de los maestros, padres de familia, directivos, autoridades gubernamentales, gremios y organizaciones, empresarios, sindicato, entre otros agentes sociales que son determinantes y que inciden de manera directa e indirecta en la formación de nuestros alumnos, la tarea pues, **es de todos**.

Nuestros egresados habrán de participar exitosamente en la sociedad al contribuir a la resolución y al mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad desde la perspectiva del desarrollo sustentable.

Como miembros de la comunidad educativa del Cetus 115, no debemos olvidar el rol que se nos ha conferido y responder a ese compromiso con responsabilidad y dedicación.

Con el fin de que los alumnos egresen con las competencias que marcan la Reforma Educativa y el acuerdo secretarial 444, en donde se establecen éstas y que forman parte del marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato (SNB).

Recordemos que educar es tarea de todos. Reciban un cordial saludo de su amigo y servidor

Lic. Wilfrido Cabrera Gordillo

Director

PRESENTACIÓN

El presente manual tiene como propósito dar a conocer a los estudiantes de nuevo ingreso la información necesaria que permitirá familiarizarse con el plantel del que ahora forma parte. En él encontrarán aspectos relevantes de la historia del plantel así como la misión, visión y política; se presentan las características del modelo educativo y los planes de estudio de las distintas especialidades que ofrece el plantel así como las instalaciones educativas disponibles para la formación académica de los estudiantes.

Así mismo se describen los servicios educativos y de apoyo para la formación integral de los estudiantes, tal es el caso del programa de tutorías, educación física, orientación vocacional, becas, entre otros.

Finalmente encontrarán aspectos relacionados con la administración escolar en cuanto a la inscripción, recursamientos de asignaturas y procedimientos relacionados.

Esperamos que este manual sea de utilidad, sea compartido con los padres de familia y se tenga presente durante el proceso educativo en el plantel.

1. Bienvenidos alumnos de nuevo ingreso



Han dado un paso más en su desarrollo profesional, están dentro del grupo de alumnos exitosos que el día de hoy comienzan una etapa más de crecimiento, iniciando a la par una faceta personal y educativa, los acompañaremos a lo largo de tres años, en los cuales obtendrán conocimientos no sólo académicos sino también personales.

En este curso les daremos a conocer, reglamentos, planes de estudios, la historia de la institución y de la DGETI ahora UEMSTIS, el programa Construye t y yo no abandono, trámites que necesites realizar y por último actividades culturales y deportivas que tenemos en el Cetis 115.

¿Qué es la UEMSTIS?

La anterior Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) ahora UEMSTIS, es una dependencia adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que ofrece servicio educativo de nivel medio superior tecnológico. Actualmente es el subsistema más grande del país pues cuenta con 456 planteles. 168 CETis y 288 CBTis.

Sin más preámbulo sean ustedes

¡¡BIENVENIDOS !!

CETMEJA

El Centro de Estudios Mexicano-Japonés (CETMEJA) es una institución educativa de nivel medio superior que pertenece a la UEMSTIS y es el producto de un convenio de intercambio educativo entre México y Japón.

Este Centro de Estudios ofrece una educación con carácter bivalente, es decir, puede seguir sus estudios de nivel profesional o como técnico profesional para insertarse al sector productivo, con una duración de 6 semestres y ocho especialidades; se realiza servicio social y prácticas profesionales, se elabora un proyecto de tesis y así el alumno obtendrá su título y cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones.

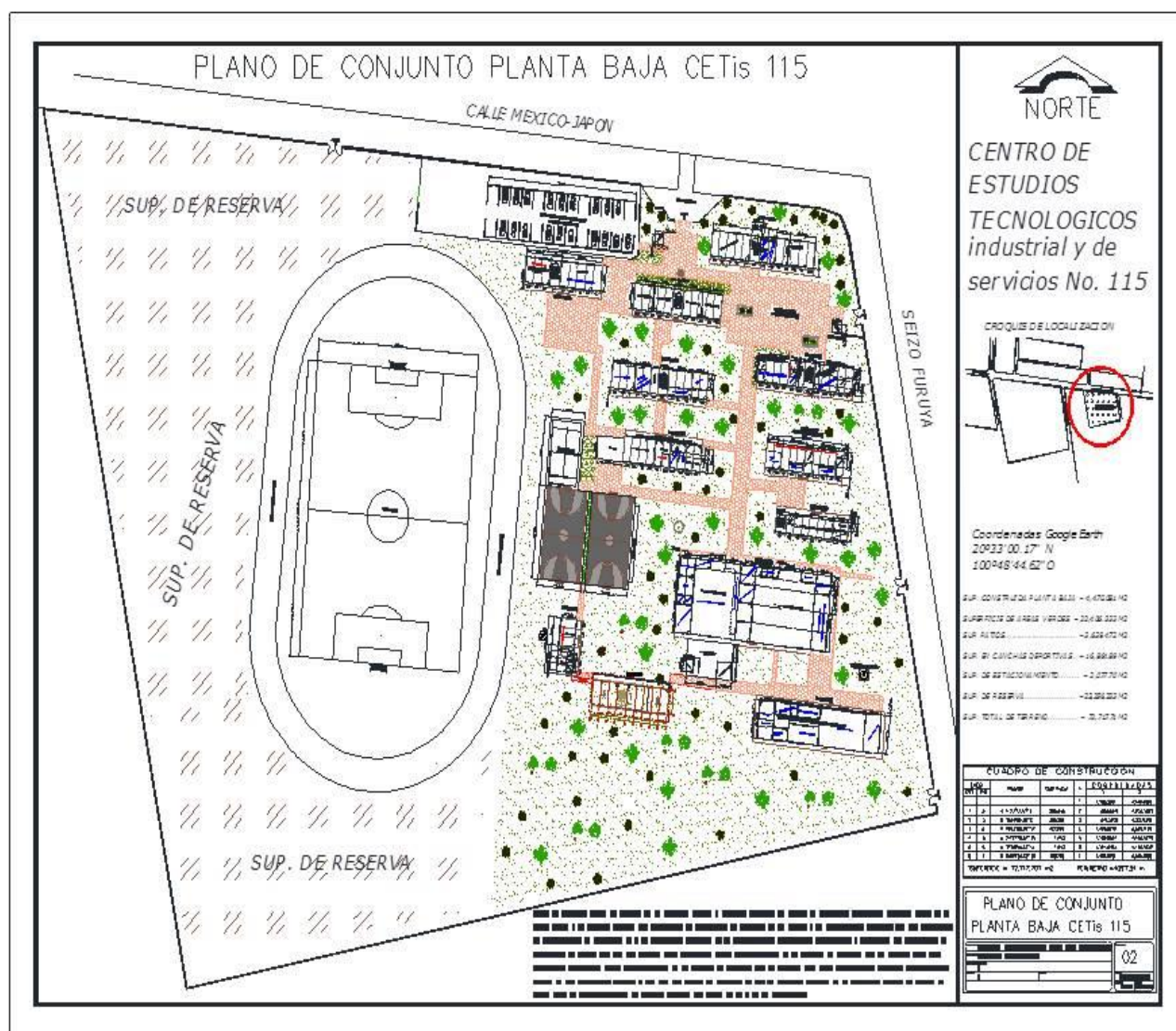
El estudiante al egresar puede incorporarse a los cuadros de mando intermedio del sector productivo o continuar sus estudios de nivel profesional; obtiene su título de Técnico y su Cédula Profesional. Para ello debe acreditar todas las materias, prestar servicio social, prácticas profesionales, presentar un proyecto de tesis y aprobar el examen recepcional.

El objetivo del CETMEJA es preparar Bachilleres Técnicos Profesionales en las ocho especialidades que ofrece, con características definidas, como personas socialmente integrados, que contribuyan al desarrollo del sector productivo de bienes y servicios locales, regionales y nacionalmente necesarios.

VISIÓN	MISIÓN
Ser una institución de excelencia educativa con personal altamente capacitado y comprometido íntegramente en su trabajo, proporcionando a la sociedad bachilleres técnicos competitivos y promotores del desarrollo social en el entorno.	Formación integral de bachilleres técnicos con alto grado de conocimientos y habilidades; que sean creativos, innovadores y solidarios; con firmes valores humanos y espíritu de servicio; capaces de incorporarse a las instituciones de educación superior o al sector productivo, a fin de que participen con calidad y competencia en el desarrollo sustentable del país.
VALORES Libertad, Justicia, Honestidad, Lealtad, Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Confianza y Democracia	

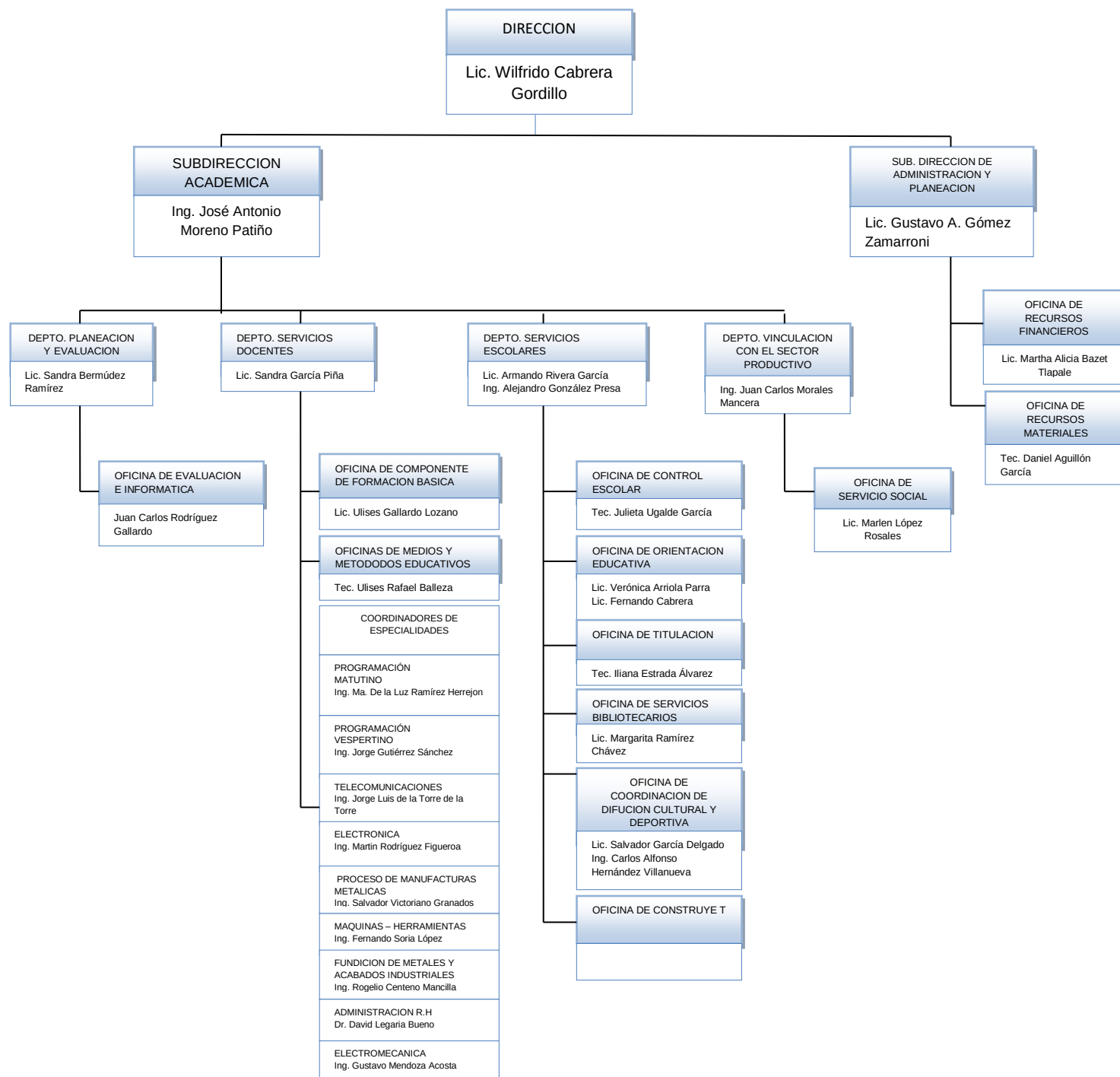
Cómo están distribuidos los salones, talleres, laboratorios, oficinas y áreas deportivas

Hoy hablaremos de las instalaciones, del personal, de los servicios del plantel, de los cuales disfrutaras los próximos 3 años de tu preparación.



¿Quiénes estarán a tu servicio en cada uno de los departamentos u oficinas?

ORGANIGRAMA JULIO 2018



DIRECTORIO

DIRECTOR	LIC. WILFRIDO CABRERA GORDILLO
SUBDIRECTOR ACADEMICO	ING. JOSE ANTONIO MORENO PATIÑO
DEPTO. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	LIC. GUSTAVO GOMEZ ZAMARRONI
DEPTO. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	LIC. SANDRA BERMUDEZ RAMIREZ
DEPTO. SERVICIOS ESCOLARES	ING. ALEJANDRO GONZALEZ PRESA LIC. ARMANDO RIVERA GARCIA
DEPTO. VINCULACIÓN CON EL SEC. PRODUCTIVO	ING. JUAN CARLOS MANCERA MORALES
OFICINA DE SERVICIO SOCIAL	LIC. MARLEN ROSALES LOPEZ
DEPTO. SERVICIOS DOCENTES	LIC. SANDRA GARCIA PIÑA
OFICINA DE CONTROL ESCOLAR	TEC. JULIETA UGALDE GARCIA
OFICINA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	LIC. VERONICA ARRIOLA PARRA LIC. FERNANDO CABRERA SANTOS
OFICINA DE PROMOCION DEPORTIVA	ING. CARLOS HERNANDEZ VILLANUEVA
OFICINA DE PROMOCION CULTURAL	ING. SALVADOR GARCIA DELGADO
OFICINA DE TITULACIÓN	TEC. ILIANA ESTRADA ALVAREZ
BIBLIOTECA	LIC. MARGARITA RAMIREZ CHAVEZ
OFICINA DE CONTRALORÍA	LIC. MARTHA ALICIA BAZET TLAPALE
OFICINA DE MEDIOS Y MÉTODOS EDUCATIVOS	TEC. ULISES RAFAEL BALLEZA
OFICINA DE CONSTRUYE T	

Las oficinas más importantes para tí las encontrarás en



Orientación educativa

Puedes solicitar: ➤ Constancia de Estudios ➤ Historial Académico ➤ Boleta de calificaciones parciales. ➤ Certificación, ➤ Inscripción. ➤ Reinscripciones	Puedes solicitar: * Orientación psicológica y/o Pedagógica * Justificantes de faltas a clase * Recibe reportes * Trámite de becas * Permisos de salida * Orientación vocacional * Filiación al IMSS * Bajas temporales y/o definitivas
---	---

¿En dónde puedes encontrar publicada información importante?

El Cetis 115 cuenta con diversas herramientas electrónicas para darte a conocer información importante como horarios, fechas de exámenes, fechas de solicitudes de servicio social, prácticas profesionales y otros. La página oficial es:

www.cetis115.com.mx

Las cuentas de **facebook** son:

cetmeja escolares



cetmeja vinculación

Ahora después de darte una breve explicación sobre las funciones del personal de nuestro plantel, daremos un recorrido por las instalaciones a las cuales tu tendrás acceso, es tu derecho como estudiante, tu obligación es cuidarlas y disfrutarlas mientras formes parte de esta institución. Conocerás también al personal que estará a tu servicio, no dudes en acudir a ellos cuando tengas alguna necesidad, recuerda debes referirte a ellos de una manera cordial y con respeto, y así generar en tu escuela una convivencia sana.

**NO OLVIDES LAS PALABRAS MAGICAS
"POR FAVOR" Y "GRACIAS"**

Actividad de cierre

- * Dividir a los alumnos en equipos.
- * Solicitar a los alumnos realicen visitas a las oficinas y departamentos mencionados.
- * Deberán preguntar las actividades que se realizan en las oficinas o departamentos.
- * Por equipos deberán entregar un reporte por actividad.

Nota: (Regresaremos al aula, para que muestres lo obtenido de cada oficina).

El plan de estudios del Bachillerato tecnológico

Estructura Curricular del Bachillerato Tecnológico (Acuerdo 653) (Semestres, asignaturas, módulos y horas por semana)

1er. semestre	2o. semestre	3er. semestre	4o. semestre	5o. semestre	6o. semestre
Álgebra 4 horas	Geometría y Trigonometría 4 horas	Geometría Analítica 4 horas	Cálculo Diferencial 4 horas	Cálculo Integral 5 horas	Probabilidad y Estadística 5 horas
Inglés I 3 horas	Inglés II 3 horas	Inglés III 3 horas	Inglés IV 3 horas	Inglés V 5 horas	Temas de Filosofía 5 horas
Química I 4 horas	Química II 4 horas	Biología 4 horas	Física I 4 horas	Física II 4 horas	Asignatura propedéutica* (1-12)* ² 5 horas
Tecnologías de la Información y la Comunicación 3 horas	Lectura, Expresión Oral y Escrita II 4 horas	Ética 4 horas	Ecología 4 horas	Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores 4 horas	Asignatura propedéutica* (1-12)* ² 5 horas
Lógica 4 horas	Módulo I 17 horas	Módulo II 17 horas	Módulo III 17 horas	Módulo IV 12 horas	Módulo V 12 horas
Lectura, Expresión Oral y Escrita I 4 horas					

Áreas propedéuticas

Físico-matemática	Económico-administrativa	Químico-Biológica	Humanidades y ciencias sociales
1. Temas de Física 2. Dibujo Técnico 3. Matemáticas Aplicadas	4. Temas de Administración 5. Introducción a la Economía 6. Introducción al Derecho	7. Introducción a la Bioquímica 8. Temas de Biología Contemporánea 9. Temas de Ciencias de la Salud	10. Temas de Ciencias Sociales 11. Literatura 12. Historia



Componente de formación básica



Componente de formación propedéutica



Componente de formación profesional

CONOCE TU PERFIL AL EGRESAR.



¿Qué es una Competencia?

Es la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico. Esta estructura reordena y enriquece los planes de estudio existentes y se adapta a sus objetivos; no busca reemplazarlos, sino complementarlos y especificarlos.

Competencias Genéricas: Son aquellas que todos deben estar en capacidad de desempeñar, las que les permiten comprender el mundo e influir en él, les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean y participar eficazmente en su vida social profesional y política a lo largo de la vida.

Competencia Disciplinar Básica: Son los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las disciplinas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber y que todo bachiller debe de adquirir.

Competencias Profesionales: Son aquellas que se refieren a un campo del quehacer laboral, es decir adquirir las habilidades Técnicas en las especialidades que estudian.

¿Y cómo acredito las materias?

Calificación Parcial 1+ Calificación Parcial 2+ Calificación Parcial 3 =

Por lo menos 18 puntos y cumplir con mínimo 80% de asistencia a clases

¿Cómo son las evaluaciones?

- El profesor debe reportar las tres calificaciones parciales y el promedio final de las mismas al término del semestre.
- La calificación final de cada asignatura o sub módulo se obtiene del promedio de las tres calificaciones parciales.
- La calificación final de cada módulo se obtiene de la ponderación de las calificaciones finales de los sub módulos.

Modalidades para acreditar materias o submódulos

Periodo semestral o cursos semestrales	Reunir 18 puntos en tres parciales
Recursamiento semestral	Se realiza si reprobaste con NP y se lleva durante todo el semestre
Recursamiento intersemestral	Se realiza si reprobaste con NA y se lleva durante dos semanas (Solo submódulos)
Evaluación extraordinaria	Es solo para asignaturas

IMPORTANTE

Para regularizar la no acreditación de asignaturas, el alumno puede presentar un **máximo de tres** materias en extra, intersemestral o recursamientos semestrales al término del semestre.

Si de un módulo no acreditas uno o más submódulos, tienes la oportunidad de en el periodo inmediato solicitar intersemestral del submodulo(s) no acreditado, en caso de reprobalo o no haberlo solicitarlo habrás reprobado todos los submódulos del módulo del semestre cursado y DEBERAS VOLVER A RECURSARLOS.

El alumno que no cumplió con el 80% de asistencias durante el semestre reprueba con NP y no tiene derecho a la primera evaluación extraordinaria y únicamente podrá acreditar la asignatura en cursos intersemestral o Recursamiento semestral; si se trata de un módulo necesariamente tiene que realizar el Recursamiento semestral.

La escala de la calificación definitiva es numérica del 5 al 10 de conformidad con el siguiente cuadro:

CALIFICACION DEFINITIVA	REGISTRO
DE 0.0 A 5.9	5
DE 6.0 A 6.4	6
DE 6.5 A 7.4	7
DE 7.5 A 8.4	8
DE 8.5 A 9.4	9
DE 9.5 A 10	10

EXPRESION	INTERPRETACION	APROBADO
10	Excelente	SI
9	Muy Bien	SI
8	Bien	SI
7	Regular	SI
6	Suficiente	SI
5	No Suficiente	NO

Conoce tu boleta de calificaciones

BOLETA DE CALIFICACIONES

SUBSISTEMA: DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
PLANTEL: CBTIS NO. 80
CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO: 11DCT0230F
NO. CONTROL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
SEMESTRE: 2

CARRERA: SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO
TURNO: MATUTINO
GRUPO: 2A
GENERACION: 2013-2018
MODALIDAD: BT

MATERIAS	ASIGNATURA/ MODULO	1ER. P.	2DO. P.	3ER. P.	1ER. A.	2DO. A.	3ER. A.
351700001-13M1S3	INSTALA Y CONFIGURA SOFTWARE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DEL USUARIO	5	8	5	20	28	22
322202-13FB	INGLÉS II	8	5	0	13	12	12
343102-13FB	GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA	6	5	4	14	21	20
351700001-13M1S1	ENSAMBLA EQUIPO DE CÓMPUTO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE COMPONENTES Y DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS	6	5	5	30	34	20
322302-13FB	LECTURA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA II	5	9	9	14	16	16
351700001-13M1S2	INSTALA CONTROLADORES DEL EQUIPO DE CÓMPUTO Y DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS	8	6	6	29	24	24
342202-13FB	QUÍMICA II	6	6	6	21	21	20

MARCO ANTONIO ARÉVALO HERNÁNDEZ

EL DIRECTOR DEL PLANTEL

37 de 48 representa el 77% de asistencia

REINSCRIPCIONES

El plan de estudios de la modalidad escolarizada está estructurado en seis semestres. El tiempo para cubrirlo puede variar entre tres y cinco años. En caso de no cumplir con el tiempo el alumno no podrá concluir sus estudios y perderá su derecho a certificarse y titularse.

Podrá reinscribirse al siguiente semestre cuando:

- La reinscripción es semestral y se debe efectuar con el calendario escolar
- Cuando cumpla con los siguientes criterios de la tabla que se muestra a continuación.

Tabla de normas para reinscripción

Resolución / Condición Académica en el BT	NO ACREDITADO(A)S		Total
	Asignatura	Modulo	
Se reinscribe	0	0	0
Se reinscribe	1	0	1
Se reinscribe	0	1	1
Se reinscribe	1	1	2
Se reinscribe	2	0	2
No se reinscribe	0	2	2
No se reinscribe	1	2	3
No se reinscribe	2	1	3
No se reinscribe	3	0	3

Bajas

Temporal:

- Cuando el alumno solicite por escrito a la dirección del plantel su baja temporal y en el periodo marcado por la oficina de control escolar.
- Por no poderse reinscribir, debido al adeudo de asignaturas o módulos, de acuerdo a la tabla de normas de reinscripción (tabla anterior).
- El tiempo máximo que los alumnos pueden estar de baja temporal es de dos años.

Definitiva:

- Por solicitud del alumno con autorización del padre o tutor legal.
- Como medida disciplinaria del plantel oficial. (Será facultad de las Subdirecciones y Asistencias de Enlace Operativo)
- Por haber agotado el tiempo límite para la conclusión del bachillerato tecnológico.

Para titularte por promedio es necesario que cumplas los siguientes requisitos.

- Promedio general de 8.0 en adelante.
- Tener acreditados todos los módulos con al menos 8.0.
- No adeudar ninguna asignatura o modulo.
- Pertenecer al mismo plan de estudios.
- Tener servicio social liberado.
- Tener prácticas profesionales liberadas.
-

Para más información acude a la oficina encargada del trámite de los títulos: Oficina de Titulación.

Servicio Social

Es obligatoria, el Servicio Social es la actividad de carácter temporal y obligatorio que de acuerdo con su perfil profesional desempeñarán los alumnos y/o egresados de la UEMSTIS.

La comprobación debe proporcionarla el plantel donde el interesado este cursando sus estudios o haber concluido el 4° semestre de la carrera o especialidad.

Deben comprobar una antigüedad mínima de seis meses podrán liberar su Servicio Social y una duración de 480 horas.



Cuenta de Facebook: **cetmeja vinculación**

Prácticas profesionales

- Por política del Cetis 115 es necesario cumplir con esta actividad, te servirá como parte de curriculum, además de desarrollar competencias profesionales.
- Se inician en el 6° semestre.
- Complemento a su formación técnica.
- 240 horas en 3 meses.
- Posibilidad de becas para formación en el trabajo.



Cuenta de Facebook: **cetmeja vinculación**

Al término de tu carrera el plantel te expide:

- *Certificados de terminación de estudios*
- *Certificados parciales (solo para alumnos que no concluyeron sus estudios)*
- *Duplicados de certificados*

Lineamientos de convivencia específicos del plantel

Acuerdos de convivencia



Convivencia entre alumnos

- ✓ Respeto.
- ✓ Honestidad.
- ✓ Tolerancia.

“La convivencia es de todos y para todos”

COMUNIDAD CETMEJA SIGAMOS CONSERVANDO

Clima de amistad y colaboración.

- ✓ Congruencia.
- ✓ Equidad.

Cuando existe la convivencia de los alumnos con personal del Cetmeja se logran los objetivos comunes.

Que otros acuerdos de convivencia te gustaría que hubiera en tu salón de clases? Pégalos dentro del cartel. Esto te servirá para recordarlos.

¿Qué no es convivencia?



- Falta de comunicación
- Abuso de autoridad
- Generar violencia

La biblioteca, laboratorios y talleres

Objetivo

Brindar información necesaria para que los alumnos accedan a los servicios de biblioteca, sala de cómputo y laboratorios.

Importancia del uso, manejo, y cuidado de los instrumentos, materiales y equipos.

- 1.- Estos espacios son unos de los más importantes apoyos para el aprendizaje de los estudiantes.
- 2.- El cuidado, buen uso y manejo de los materiales y equipos es una obligación tuya como estudiante para mantener en buenas condiciones y prevenir accidentes.

Biblioteca	Taller de Maquinas Herramienta	Laboratorio de Electromecánica
Laboratorio de química	Taller de Fundición	Laboratorio de Recursos humanos
Laboratorios de programación	Taller de Manufacturas	Laboratorio de telecomunicaciones
Laboratorio de Tic's	Laboratorio de Electrónica	

Actividades a desarrollar:

- 1.- Integrar equipos de trabajo para que investiguen las normas de uso de cada una de las áreas de sus correspondientes especialidades, laboratorios comunes y biblioteca.
- 2.- Realizar el recorrido a las áreas, haciendo roles para evitar congestionamiento al realizar la investigación: área investigada, responsable, horario de atención, ubicación del reglamento, número de artículos del reglamento, requisitos principales para disponer del área.
- 3.- Cierre por parte del docente con una retroalimentación.

Becas

El plantel te ofrece participar en alguna de las siguientes modalidades de Beca, el primer requisito es estar inscrito a esta Institución y no tener adeudos de materias. A continuación se muestra un listado con los tipos de becas:

- ***Beca para la continuación de estudios.***
- ***Beca para la continuación de estudios FAM***
- ***Beca de excelencia***
- ***Beca de excelencia FAM***
- ***Beca de reinserción***
- ***Beca de transporte***
- ***Beca de servicio social***
- ***Beca para prácticas***
- ***Beca al talento***
- ***Beca para realizar estudios de bachillerato escolarizado para estudiantes con alguna discapacidad.***
- ***Beca para realizar estudios de bachillerato no escolarizado para estudiantes con alguna discapacidad.***
- ***Becas para estudiantes con alguna discapacidad, que realicen cursos de capacitación en aulas POETA.***
- ***Becas para hijos de policías federales.***



Objetivos del Programa Nacional de Becas:

- * Otorgar apoyos monetarios a estudiantes de educación media superior en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- * Otorgar apoyos monetarios a estudiantes de educación media superior para favorecer el ingreso, permanencia y terminación de sus estudios.
- * Otorgar apoyos monetarios a estudiantes sobresalientes y personal académico de educación media superior.

Pasos para obtener una beca

Regístrate en la siguiente liga (debes tener a la mano un correo electrónico vigente, CURP y comprobante de domicilio):

<http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx>

Para más información acude a la oficina de Orientación Educativa con la Lic. Verónica Arriola Parra o el Lic. Fernando Cabrera Santos.

Tel: 6115444 Ext. 121

PROMOCION CULTURAL Y DEPORTIVA

Objetivo: Promover y fomentar el deporte y la cultura entre la comunidad estudiantil como apoyo a la salud y una mejor calidad de vida en la educación integral del educando.

Es de suma importancia, para la institución, poner en práctica la competencia genérica del marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato (SNB), que dice **“Elige y practica estilos de vida saludables”**.

Apoyar la formación integral de los estudiantes a través de los talleres artístico-culturales



Adicionalmente el plantel, está participando, en cada semestre, en diferentes eventos; ya sea por invitación o en torneos organizados fuera del plantel. Las competencias las realizamos con equipos representativos del plantel (Selecciones), de las cuales tenemos las siguientes:

BASQUETBOL	LIC. SALVADOR GARCIA	SABADOS
DIBUJO ARTISTICO	LIC. SALVADOR GARCIA	SABADOS
BAILE MODERNO Y BAILE LATINO	LIC. SALVADOR GARCIA	SABADOS
BEISBOL Y SOFTBOL	ING. ESTEBAN GONZALEZ	SABADOS
FUTBOL	ING. CARLOS HERNANDEZ	SABADOS
AJEDREZ	ING. CARLOS HERNANDEZ	SABADOS
ARTES MARCIALES	ING. ALEJANDRO GONZALEZ	SABADOS
TEATRO	LIC. GUSTAVO GOMEZ	SABADOS
GUIARRA	GERARDO PEREZ	SABADOS
ARTE Y CULTURA DE JAPON	ING. RAFAEL SAAVEDRA	ENTRE SEMANA

Construye T

Es un programa de la Secretaría de Educación Pública y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, dirigido a estudiantes de educación media superior y cuyo objetivo es mejorar los ambientes escolares y promover el aprendizaje de las habilidades socioemocionales de las y los jóvenes para elevar su bienestar presente y futuro y puedan enfrentar exitosamente sus retos académicos y personales.

Las habilidades que promueve Construye T

Con base en los resultados de investigación de los campos de la psicología, la educación, la economía y las neurociencias, Construye T ha seleccionado seis habilidades socioemocionales sobre las que existe evidencia que son maleables y que están relacionadas con resultados de éxito para las personas.

BENEFICIOS

- Existe evidencia de que el aprendizaje de HSE contribuye a :
- Lograr un mejor desempeño académico.
- Generar un clima escolar positivo.
- Lograr trayectorias laborales exitosas
- Prevenir situaciones de riesgo en las y los jóvenes: embarazo adolescente, abandono escolar, drogadicción, violencia, entre otros.

Objetivo

Mejorar los ambientes escolares y promover el aprendizaje de las habilidades socioemocionales de las y los jóvenes de la educación media superior para elevar su bienestar presente y futuro y puedan enfrentar exitosamente sus retos académicos y personales.

Las Habilidades Socioemocionales en el Modelo Educativo

Por primera vez en México la educación socioemocional se ha incorporado como parte integral del currículo formal de la educación obligatoria. En el Modelo Educativo se incluye el ámbito de “las habilidades socioemocionales y proyecto de vida” como parte esencial del perfil de egreso del estudiante de educación media superior. En esta medida, Construye T se ha rediseñado para ofrecer las herramientas pedagógicas necesarias que te permitirán implementar el programa en tu escuela.



Desarrollo Profesional Docente

Construye T ofrece herramientas de formación socioemocional a directivos y docentes de planteles públicos de educación media superior

HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES

- Las habilidades socioemocionales se trabajan a través de 12 lecciones diseñadas para el análisis, la práctica y el uso de conceptos clave específicos de cada una. El trabajo de una habilidad socioemocional tiene una duración de un semestre completo: 12 semanas.
- Cada lección está compuesta por seis variaciones. Cada semana, los estudiantes trabajarán en sus horas clase, las seis variaciones de una lección.
- Cada variación se trabajará en el transcurso de su clase, por un profesor específico, con una duración de 20 minutos.
- Cada variación para el estudiante tiene una variación para el profesor que servirá de guía para la implementación. Los docentes abordarán los mismos temas en cada lección, pero desde diferentes perspectivas, de manera que las actividades de aprendizaje de cada lección serán diferentes y complementarias permitiendo que los estudiantes profundicen en cada habilidad.

“Habilidades Emocionales”

¿Qué son?

Son herramientas que permiten a las personas entender y regular sus emociones, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y desarrollar relaciones positivas, tomar decisiones responsables, y definir y alcanzar metas personales.

DIMENSIONES



HABILIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL BACHILLERATO

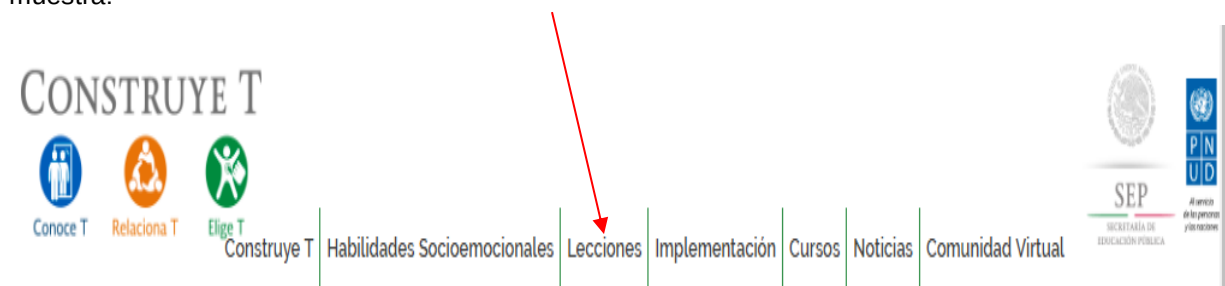
Primer semestre Autoconocimiento	Segundo semestre Autorregulación
Tercer semestre Conciencia social	Cuarto semestre Colaboración
Quinto semestre Toma responsable de decisiones	Sexto semestre Perseverancia

CONOCE EL PORTAL

Ingresa a la página: <http://www.construye-t.org.mx/ConstruyeT>

Al ingresar a la página en la siguiente barra de tareas se encuentran las siguientes opciones accede a lecciones que son las que realizaras durante el semestre.

Al dar clic en el apartado de lecciones se desplegará una pantalla como a continuación se muestra:



COMO DESCARGAR- UNA LECCION (ESTUDIANTES)

El Primer día de Clase de cada Semestre deberás contar con el manual “Construye T” que utilizarás en las materias. (Se recomienda que descargues las lecciones e imprimas), ya que lo ocuparas y es parte de tus materias.



Al ingresar a la lección para estudiantes, Se abrirá la siguiente ventana de opciones.

Elige la habilidad que deseas desarrollar:



Al dar clic a cualquier habilidad a continuación se te presentara una ventana en la cual te ofrece una barra de lecciones a las que tú puedes ingresar y descargar.

Introducción
Lección 1
Lección 2
Lección 3
Lección 4
Lección 5
Lección 6
Lección 7
Lección 8

Autoconocimiento

Lección 1 ¿Quién soy y qué valoro?

Objetivo de la lección

Identificar aspectos relevantes de su identidad. Como sus valores, logros, fortalezas, debilidades y redes de apoyo.

Estudiantes

1.1	Autoconocimiento	1.2	Autoconocimiento
¿Quién soy?	Factores que conforman mi identidad	¿Qué valoro?	Reconocer qué es lo que más me importa
Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes

Al dar clic en la lección se abrirá el documento correspondiente la cual puedes descargar (En formato PDF).

Introducción
Lección 1
Lección 2
Lección 3
Lección 4
Lección 5
Lección 6
Lección 7
Lección 8
Lección 9
Lección 10

Autoconocimiento

Introducción

Objetivo de la lección

Conocer el alcance del curso de Autoconocimiento del programa Construye T

¿Qué voy a ver en este curso?

Lección docente

PDF Descargar

1.0

¿Qué voy a ver en este curso?

Introducción

Algo que tenemos en común con nuestros estudiantes y con el resto de las personas en el mundo es el deseo de estar bien. Pero ¿cómo lograrlo? Hoy sabemos que el bienestar tiene una estrecha relación con el desarrollo de las habilidades socioemocionales. Si somos presas de la frustración o el enojo; o si nos sentimos aislados, difícilmente estaremos bien.

Las habilidades socioemocionales permiten a las personas entender y regular sus emociones, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y desarrollar relaciones positivas, tomar decisiones responsables¹, y definir y alcanzar metas personales².

Tanto para tus estudiantes como para ti, el currículo de habilidades socioemocionales del programa Construye T es algo nuevo. En esta primera lección vamos a explorar de qué se trata este primer curso

Al concluir tu descarga se guardara el archivo en los documentos de tu pc.

VERSIONES POR MATERIA ASIGNADA

Semestre	1	Versión de Construye T asignada				
Materia	Matemáticas	Humanidades	Comunicación	Ciencias Sociales	Ciencias Experimentales	Genérico
<u>Inglés I</u>				X		
Tics						X
<u>Leoye I</u>			X			
<u>Quimica I</u>					x	
<u>Algebra</u>	X					
<u>Lógica</u>		X				

Materia		Lección
Tics	Genérica	1.1,2.1,3.1,4.1,5.1,6.1,7.1,8.1,9.1,10.1,11.1,12.1
Lógica	Humanidades	1.2,2.2,3.2,4.2,5.2,6.2,7.2,8.2,9.2,10.2,11.2,12.2
Leoye I	Comunicación	1.3,2.3,3.3,4.3,5.3,6.3,7.3,8.3,9.3,10.3,11.3,12.3
Química I	Ciencias Experimentales	1.4,2.4,3.4,4.4,5.4,6.4,7.4,8.4,9.4,10.4,11.4,12.4
Inglés I	Ciencias Sociales	1.5,2.5,3.5,4.5,6.5,7.5,8.5,9.5,10.5,11.5,12.5
Algebra	Matemáticas	1.6,2.6,3.6,4.6,5.6,6.6,7.6,8.6,9.6,10.6,11.6,12.6

LAS TUTORIAS Y EL PROGRAMA YO NO ABANDONO.

Objetivo del programa de tutorías:

Identificar y corregir los factores de riesgo que influyen en el rendimiento escolar de los estudiantes. En el caso que se presente tener la relación cercana tutor- tutorado, lo que permitirá actuar de forma oportuna, además de desarrollar las habilidades socioemocionales en los tutorados.

¿CÓMO ACREDITO LA TUTORÍA?

- ✓ *SOLO TIENES QUE REALIZAR 2 COSAS IMPORTANTES*
 - 1) ASISTIR A CLASE DE TUTORÍA
 - 2) PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES QUE EL TUTOR LES INDIQUE

SI NO ACREDITAS LA TUTORÍA?

- ✓ *NO PODRÁS PARTICIPAR EN CLUBES DEPORTIVOS Y/O CULTURALES*
- ✓ *NO PODRÁS REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL EN EL CETIS 115*
- ✓ *ES REQUISITO PARA ACUDIR A ASESORIAS ACADEMICAS*

Valores en las Tutorías



La Subsecretaría de Educación Media Superior ha emprendido, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, el **Movimiento contra el Abandono Escolar**. Se busca integrar las acciones de la escuela, la familia y el estudiante para prevenir sus causas, mantener un estado de alerta y reaccionar ante la presencia de indicadores de riesgo. Algunas de sus características son:



1. Estrategias para **impulsar mejores hábitos de estudio** y que buscan motivar el trabajo conjunto de docentes y alumnos, para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes durante su trayectoria académica en la educación media superior.
2. Una propuesta de **tutoría entre pares**, ya que es una estrategia que puede ayudar a disminuir el bajo rendimiento académico y prevenir la ausencia de los estudiantes en las aulas de las instituciones de educación media superior. Busca entablar una comunicación abierta y asertiva entre el alumno y el tutorado, que incida en una mejora de su rendimiento académico.
3. Herramientas para el **acompañamiento de las decisiones de nuestros estudiantes**, que buscan motivar que los planteles ofrezcan a sus alumnos mecanismos y espacios para una constante toma de decisiones que les permitan el “entrenamiento” previo para enfrentar desafíos o retos sobre aspectos decisivos en su vida.
4. Una colección de **propuestas para realizar talleres sobre un proyecto de vida** que se pueden ofrecer a los jóvenes para que reflexionen sobre sus planes personales y sobre el papel que los estudios tienen en ellos. Sus contenidos han probado ser de gran utilidad, pues orientan a los jóvenes en un momento de su vida en el que deben tomar decisiones fundamentales para su futuro: su identidad como personas, continuar con sus estudios, pensar en una carrera, elegir pareja y muchas otras.
5. Propuestas de **orientación educativa** que motivan el acompañamiento personalizado a los estudiantes con el objeto de potenciar su desarrollo, brindando al director y docentes las herramientas necesarias para que a través de ejercicios prácticos impulsen a los estudiantes a reflexionar y conocerse a sí mismos para transitar con éxito su trayectoria académica en la educación media superior.
6. Una estrategia de **tutoría** que ofrece elementos para que cualquier docente pueda llevarlo a cabo, de manera que los estudiantes con bajo rendimiento académico reciban apoyo oportuno para regularizarse.

- Propuestas para **el desarrollo de habilidades socioemocionales** consideradas clave para los estudiantes de educación media superior y que deben sumarse a las habilidades y competencias cognitivas que conforman el Marco Curricular Común.

La institución cuenta con un equipo de psicólogos titulados y en formación que brindan sus servicios en orientación psicológica en problemas relacionados con las calificaciones, los métodos de estudio, los amigos y la familia de los alumnos.

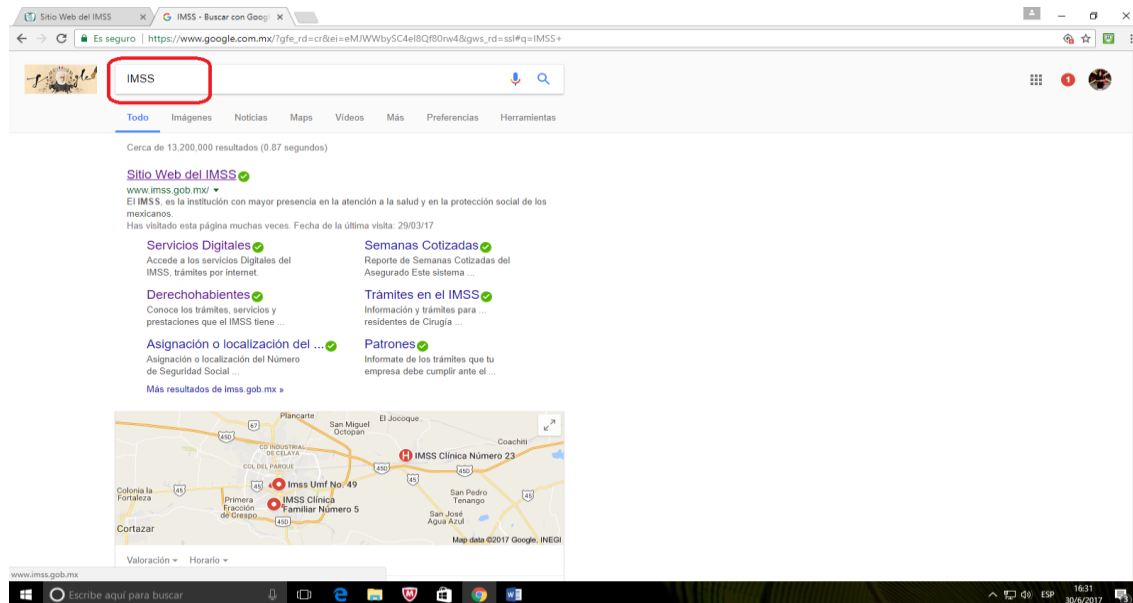
SERVICIOS MÉDICOS (ACUDE A LA OFICINA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN).

Si eres estudiante de Educación Media Superior, tienes derecho a que la Institución te brinde Servicio Médico por parte de Instituto Mexicano de Seguro Social.

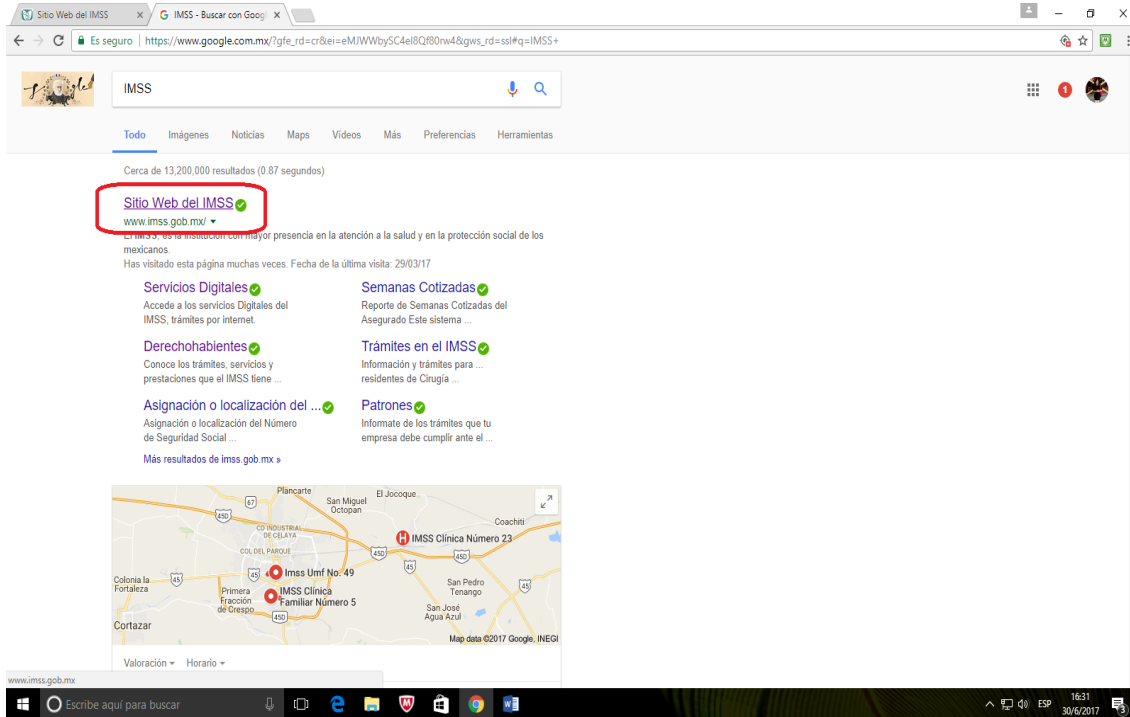
Pasos para acceder a este beneficio:

- Solicitar tu Numero de Seguridad Social en el sitio Web del IMSS:
<http://www.imss.gob.mx/>

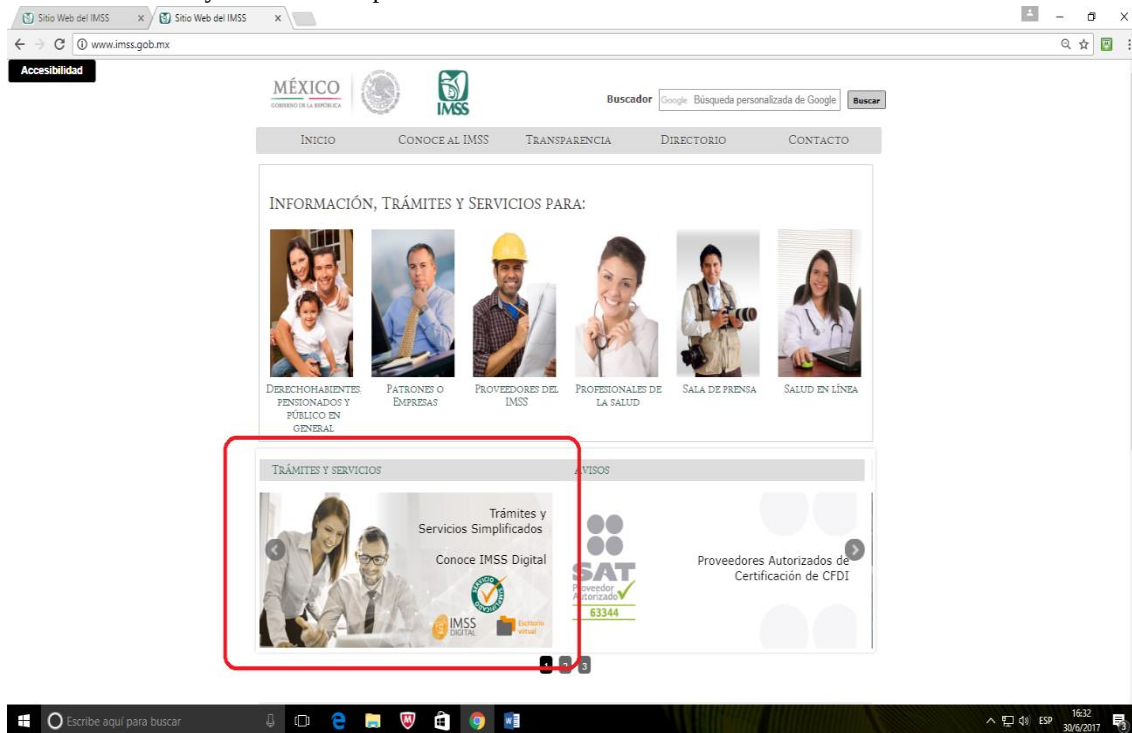
✓ En el buscador teclea IMSS



✓ Da clic en la opción: Sitio Web del IMSS



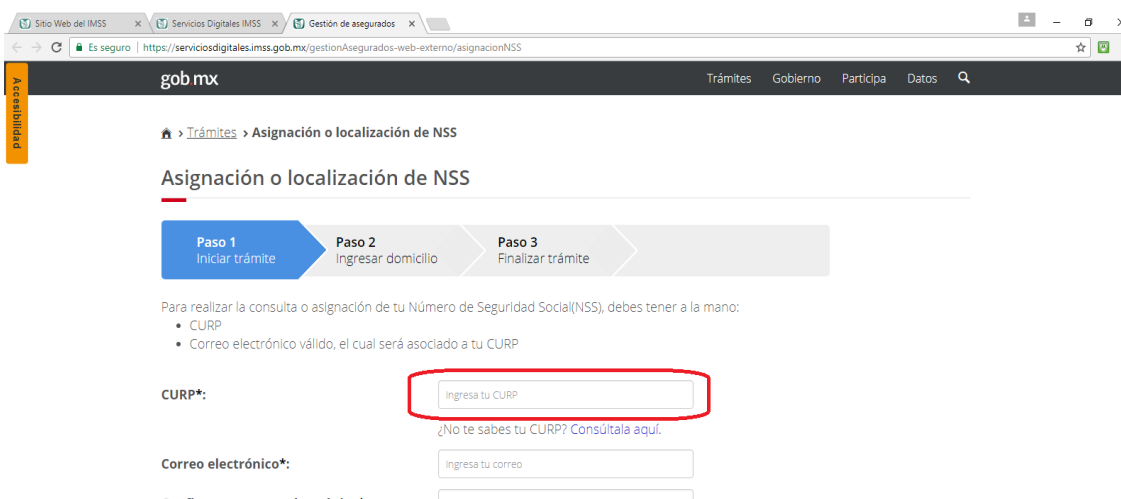
✓ Click en Trámites y Servicios Simplificados



- ✓ Da clic en Número de Seguro Social



- ✓ Ingresar tu CURP



- ✓ Ingresar tu correo electrónico vigente (debe ser un correo personal porque se te enviara al correo la hoja de la Asignación de Número de Seguro Social y además cada cuenta de correo solo puede ser utilizada una vez para este trámite, es decir, no podrás generar el número de otro compañero con tu cuenta).

Sito Web del IMSS x Servicios Digitales IMSS x Gestión de asegurados x

Es seguro | https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS

Trámites Gobierno Participa Datos

Trámites > Asignación o localización de NSS

Asignación o localización de NSS

Paso 1 iniciar trámite **Paso 2** Ingresar domicilio **Paso 3** Finalizar trámite

Para realizar la consulta o asignación de tu Número de Seguridad Social(NSS), debes tener a la mano:

- CURP
- Correo electrónico válido, el cual será asociado a tu CURP

CURP*:

¿No te sabes tu CURP? [Consúltala aquí.](#)

Correo electrónico*:

Confirme su correo electrónico*:

Escribe las letras de la imagen que se muestre*: (Usa mayúsculas y minúsculas)

7 4 6 8 Capture

✓ Confirma tu cuenta de correo electrónico

Sito Web del IMSS x Servicios Digitales IMSS x Gestión de asegurados x

Es seguro | https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS

Trámites Gobierno Participa Datos

Trámites > Asignación o localización de NSS

Asignación o localización de NSS

Paso 1 iniciar trámite **Paso 2** Ingresar domicilio **Paso 3** Finalizar trámite

Para realizar la consulta o asignación de tu Número de Seguridad Social(NSS), debes tener a la mano:

- CURP
- Correo electrónico válido, el cual será asociado a tu CURP

CURP*:

¿No te sabes tu CURP? [Consúltala aquí.](#)

Correo electrónico*:

Confirme su correo electrónico*:

Escribe las letras de la imagen que se muestre*: (Usa mayúsculas y minúsculas)

7 4 6 8 Capture

✓ Captura los caracteres, son las letras y números que están en el recuadro color amarillo

Sito Web del IMSS x Servicios Digitales IMSS x Gestión de asegurados x

Es seguro | https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos

Trámites > Asignación o localización de NSS

Asignación o localización de NSS

Paso 1 iniciar trámite **Paso 2** Ingresar domicilio **Paso 3** Finalizar trámite

Para realizar la consulta o asignación de tu Número de Seguridad Social(NSS), debes tener a la mano:

- CURP
- Correo electrónico válido, el cual será asociado a tu CURP

CURP*:

¿No te sabes tu CURP? [Consúltala aquí.](#)

Correo electrónico*:

Confirme su correo electrónico*:

Escribe las letras de la imagen que se muestre* (daa mayúsculas y minúsculas)

7 4 6 8

✓ Da click en continuar

Sito Web del IMSS x Servicios Digitales IMSS x Gestión de asegurados x

Es seguro | https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos

Trámites > Asignación o localización de NSS

Asignación o localización de NSS

Paso 1 iniciar trámite **Paso 2** Ingresar domicilio **Paso 3** Finalizar trámite

Para realizar la consulta o asignación de tu Número de Seguridad Social(NSS), debes tener a la mano:

- CURP
- Correo electrónico válido, el cual será asociado a tu CURP

CURP*:

¿No te sabes tu CURP? [Consúltala aquí.](#)

Correo electrónico*:

Confirme su correo electrónico*:

Escribe las letras de la imagen que se muestre* (daa mayúsculas y minúsculas)

7 4 6 8

* Campos obligatorios.

Enlaces ¿Qué es gob.mx? Contacto

✓ Ahora te pedirá datos de tu domicilio, puedes apoyarte en este punto con un comprobante de domicilio si no conoces los datos que te piden.

- ✓ Por ultimo da clic en finalizar trámite, te generará un dos archivos en PDF, imprímelos saca una copia fotostática de cada uno.
- 2. Las copias de tu Asignación de Numero de Seguridad Social deberás entregarlas con la Oficina de Orientación Educativa del plantel con la Lic. Verónica Arriola Parra.
- 3. En Orientación Educativa se generará tú ALTA al Servicio Médico del IMSS y se te proporcionará un Acuse de Movimiento Afiliatorio.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

REGLAMENTO INTERNO PARA LOS CETIS Y CBTIS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.



CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Industrial y servicios No.115 mexicano-japonés
REGLAMENTO INTERNO Y CARTA COMPROMISO QUE DEBERAN OBSERVAR LOS ALUMNOS
(art: 43).

Estas disposiciones son de carácter obligatorio y se fundamentan en el artículo 47 Fracción I del “Reglamento General de los Planteles Dependientes de la U.E.M.S.T.I.S.”; en concordancia con las disposiciones de la Ley para una

Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (LCLVEEEGM), publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 2 de Julio del año 2013; se aprobó el REGLAMENTO INTERNO para los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios y para los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, en el Estado de Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 1.- Se entiende por Disciplina Escolar la observancia de las disposiciones del presente Reglamento y la práctica de las buenas costumbres, por parte de todos los miembros de la comunidad escolar que asistan de manera formal como alumnos inscritos, profesores y personal de los CETIS del Estado de Guanajuato, así como personas externas que acudan al plantel o se encuentren en él de visita realizando alguna gestión propia de la Institución, para permitir una educación formativa de calidad y la convivencia armónica de la comunidad estudiantil.

Artículo 2.- Corresponde a la Oficina de Orientación Educativa la supervisión directa del cumplimiento de este **Reglamento**, por lo que será la responsable de elaborar semanalmente los reportes correspondientes de los casos que haya tenido conocimiento, refiriendo claramente el Artículo que fue violado, las consecuencias de acuerdo a la falta que establezca el presente reglamento y remitirlos a la Servicios Escolares del Plantel y éste a su vez a la Dirección, para lo conducente.

Artículo 3.- El Consejo Técnico Consultivo acuerda que las consecuencias por las faltas a lo dispuesto en el presente reglamento que no ameriten resolución por parte del mismo, serán determinadas por la Jefatura de Servicios Escolares, Subdirección y Dirección del Plantel de manera supletoria.

AUTORIDADES Y AUXILIARES.

Artículo 4.- Son autoridades en la aplicación, supervisión y cumplimiento de este **Reglamento**: Consejo Técnico Consultivo; Los Prefectos; Los Maestros; El Jefe de la Oficina de Orientación Educativa; El Jefe del Departamento de Servicios Escolares El Subdirector; El Director y Los Jefes de Departamento y de oficina.

Artículo 5.- El personal administrativo, de servicios y personal externo de mantenimiento y vigilancia serán auxiliares (observadores) de las autoridades, en la supervisión del cumplimiento de lo dispuesto en el presente **Reglamento Interno**, a través de reportes por escrito a las autoridades señaladas en el artículo anterior.

DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS.

Artículo 6.- Recibir, en igualdad de circunstancias, la enseñanza que ofrecen los Planteles del Subsistema UEMSTIS.

Artículo 7.- Ser tratados con respeto, igualdad y cordialidad en todas las actividades académicas, culturales y deportivas, dentro y fuera del aula por parte de los profesores y demás personal del plantel, durante su permanencia en las instalaciones del mismo.

Artículo 8.- Ser respetados en su integridad física, psicológica y moral.

Artículo 9.- Ser escuchados y orientados en función de sus necesidades académicas y personales.

Artículo 10.- Conocer oportunamente las actividades académicas en cada ciclo escolar, tales como el calendario oficial, horarios, servicios que la institución ofrece, normas para el uso de sus instalaciones, laboratorios, talleres, sanitarios y aquellas otras de uso común

Artículo 11.- Conocer por parte de cada **Profesor** al inicio del semestre o curso, la información necesaria acerca de los programas de estudio, dosificación, materiales didácticos y criterios de evaluación.

Artículo 12.- Presentar las formas de evaluación a las que tenga derecho para obtener la calificación que corresponda, sujetándose a las fechas y condiciones que establezcan las disposiciones normativas aplicables y las condiciones particulares del Plantel.

Artículo 13.- Ser informado oportunamente sobre su desempeño académico y recibir atención, de manera especial, cuando sus resultados no sean favorables, debido a problemas personales, familiares, de carácter físico, psicológico y/o emocional, a través del personal capacitado para ello; en caso de que el Plantel no pueda brindar este servicio, el alumno será canalizado al Departamento de Psicopedagogía de la institución o, en caso de ser necesario, canalizar oportunamente a alguna institución que le apoye en su situación.

Artículo 14.- Reconocimiento de su rendimiento académico, buen comportamiento, constancia y disciplina mostrada en todas las actividades escolares.

Artículo 15.- Participar en representación del Plantel o de la UEMSTIS en el Estado, en Festivales Académicos, Culturales, Artísticos y Deportivos, teniendo por este motivo, justificación de las faltas a clases, en que pudiera incurrir por este motivo.

Artículo 16.- Ejercer el derecho de petición, a profesores y autoridades del Plantel siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica, relacionadas con su situación escolar o personal.

Artículo 17.- Ser inscrito al IMSS, en caso de no contar con asistencia médica proporcionada por alguna institución de salud (IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, etc.), Acuerdo del Ejecutivo del 9 de Junio de 1987. Con fundamento en los artículos 224 y 225 de la LSS de 1973.

DE LA DISCIPLINA DE LOS ALUMNOS.

Uniforme:

- 1) Es imperativo portar y vestir de manera adecuada el uniforme que establece la dirección general de educación tecnológica industrial y calzado negro escolar.
- 2) Se debe portar y vestir de manera adecuada el uniforme siempre que se asista a la escuela, independientemente de la actividad o trámite que se vaya a efectuar.
- 3) Es de carácter prohibitivo el uso de lentes negros o de sol, cachuchas, gorros y sombreros en las instalaciones de la institución, al igual que dentro de los salones de clase y en las horas de acto cívico. (Solo para eventos deportivos en el área de canchas o situaciones excepcionales, en cuyo caso se debe dar aviso a la Oficina de Orientación Educativa o Servicios Escolares).
- 4) Se debe portar credencial oficial vigente para tener acceso al plantel, a la vista y durante su permanencia dentro de las instalaciones del plantel, asimismo presentarla cuando sea requerida por alguna autoridad, personal docente, administrativo, de servicios o vigilancia.
- 5) El alumno que no cumpla con los puntos anteriores será retirado del plantel hasta que se presente con su padre o tutor.

De la presentación:

Alumnas:

- 6) No se permitirá la entrada a las alumnas con **falda** corta o minifalda; **deberá ser hasta la rodilla.**
- 7) No se permitirá la entrada con peinados extravagantes y tintes de cualquier tipo para cabello.
- 8) El maquillaje deberá ser discreto, **no se permite el acceso** a alumnas con uñas pintadas de color negro, **no** tatuajes en partes visibles del cuerpo y **queda estrictamente prohibido** el uso de cualquier tipo de piercing o cualquier otro accesorio en cuerpo y cara dentro de las instalaciones del plantel.

Alumnos:

- 9) El cabello debe ser corte escolar (**sin puntas levantadas o picos, no cola de caballo**), correctamente arreglado, **no** rapado, **no** peinados exagerados, sin tintes, y patillas bien recortadas.
- 10) No se permitirá el uso de aretes, **uñas pintadas, cualquier tipo de piercing, cadenas y hebillas extravagantes.**
- 11) El maquillaje que pudiera utilizar el alumno debe ser discreto; **no se permite el acceso** con uñas pintadas de color negro; **no tatuajes** en partes visibles del cuerpo y **queda estrictamente prohibido** el uso de cualquier tipo de piercing o cualquier otro accesorio en cuerpo y cara dentro de las instalaciones del plantel.

De la disciplina:

- 12) La entrada al plantel será única y exclusivamente por la puerta principal, quedando prohibido entrar y salir de la escuela por otros accesos.
- 13) Todos los alumnos deberán asistir con puntualidad y regularidad a sus clases, teniendo como tolerancia 5 minutos de retardo siempre y cuando sea la primera clase del día.
- 14) El alumno permanecerá dentro del plantel durante su horario de clases; para salir en horas no autorizadas, deberá solicitar un permiso en la oficina de orientación educativa con previa

autorización del padre o tutor, o a petición del padre o tutor y cuando sus clases hayan terminado.

- 15) La justificación de las inasistencias será únicamente **por enfermedad o problemas familiares graves** y deberá solicitarse en la oficina de orientación educativa en un **plazo máximo de 3 días hábiles**, previo comprobante expedido por IMSS o ISSSTE y plena justificación por escrito y en persona del padre de familia.
- 16) Es de carácter **obligatorio** asistir con orden y respeto todos los lunes al acto cívico de honores a la bandera y participar, de manera individual y grupal, la organización y presentación del evento al menos una vez al semestre o cuando le corresponda de lo contrario se hará acreedor a una sanción.
- 17) Es de la completa obligación del alumno, entregar a sus padres los citatorios expedidos por la institución e instarles a que se atiendan en la fecha estipulada. En caso de no entregarse el citatorio a sus padres de familia, el alumno se hará acreedor a la sanción correspondiente.
- 18) Todos los alumnos deberán guardar orden y disciplina dentro del aula, biblioteca, talleres, laboratorios, cafetería y demás áreas del plantel, evitando manifestarse desagradablemente (vocabulario obsceno u hostil), agredir física o moralmente a algún compañero o a cualquier persona que labore en este plantel, asimismo, deberán abstenerse de realizar acciones que atenten contra la regularidad del cumplimiento de los programas de estudio.
 - 18.1) En el caso específico del llamado “bullying”, en perjuicio de uno o más compañeros, como consecuencia se hará acreedor a una sanción correspondiente al nivel de la clasificación de las faltas y sus consecuencias.
- 19) **Las relaciones de noviazgo se encuentran prohibidas dentro del plantel**, y serán sancionados los alumnos que tengan comportamiento que se exceda en las demostraciones cariñosas en pareja o con amigos.
- 20) No se permite el uso dentro de la institución de teléfono celular, radiolocalizador, reproductores de música, audífonos, cualquier juego electrónico, alhajas, aparato eléctrico o electrónico o alguna otra prenda de valor. Quedará bajo la responsabilidad del alumno en caso de robo, extravío o descompostura, así como todas sus pertenencias (dinero, mochila, útiles y material de trabajo, etc.).
- 21) En caso de ser sorprendido en la práctica de juegos de azar (baraja, domino, dados etc.), el alumno se hará acreedor a una sanción correspondiente al nivel de la clasificación de las faltas y sus consecuencias.

- 22) El consumo de alimentos estará limitado a las áreas comunes y de cafetería, por ende, no se permite el consumo de alimentos o bebidas dentro de los salones de clase.
- 23) Se encuentra estrictamente prohibido portar armas de fuego, dispositivos o herramientas (navajas o cualquier otro artefacto similar, navaja tipo llavero, retráctil o cutter), así como revistas, cd's, disquetes, videos, etc., con contenidos impropios u otros objetos que no se utilicen para el desarrollo de sus actividades académicas.
- 24) Está estrictamente prohibido fumar dentro y en los alrededores de la escuela, es decir, en el perímetro de la institución (100 metros), por lo que ningún alumno podrá portar, pedir, ofrecer o encender cigarro alguno con maestros y compañeros de clase o ingerir cualquier tipo de sustancia nociva, embriagante, alucinante o drogas.
- 25) Para contribuir a la conservación y limpieza de la escuela, la basura deberá ser depositada en los botes destinados para este fin, tanto en los patios como en los salones de clases, se sancionará a quienes sean sorprendidos tirando basura en el piso.
- 26) Los jardines y prados deberán ser cuidados por toda la comunidad estudiantil, por lo que **queda prohibido pisarlos y maltratarlos.**
- 27) Cuidar y mantener en buen estado, y hacer buen uso del mobiliario, equipo e instalaciones del plantel, en los casos de mal uso, pérdidas o descomposturas de equipo, herramientas o daño a las instalaciones, los responsables serán acreedores a la sanción correspondiente así como la reparación del daño.
- 28) Queda prohibido portar marcadores de tinta permanente de cualquier tipo, pintura en aerosol etc., quedará sujeto a la sanción que especifica la clasificación de faltas para el presente reglamento., de igual manera los actos comprobados de daños a instalaciones con pintura o rayado del denominado grafiti.
- 29) No está permitido el uso de balones dentro o fuera del aula (solo en espacios apropiados y horarios autorizados para ello).
- 30) Los alumnos que usen bicicleta o motocicleta (con casco) deberán portar las herramientas o dispositivos necesarios con la finalidad de asegurar su medio de transporte, ya que ellos serán responsables de la pérdida o robo del mismo.
- 31) El acto de robo comprobado, introducir o consumir bebidas alcohólicas y estupefacientes (drogas), quedará sujeto a la sanción que especifica la clasificación de faltas para el presente

reglamento alguna de las disposiciones anteriormente enlistadas que sean de carácter prohibitivo, dará como resultado una sanción de acuerdo gravedad de la falta.

- 32) La falta a alguna de las disposiciones anteriormente enlistadas que sean de carácter prohibitivo, dará como resultado una sanción de acuerdo gravedad de la falta.

DE LAS FALTAS Y SUS CONSECUENCIAS.

Los alumnos que incurran en los siguientes actos “no recomendados” denominados “FALTAS” para efectos del presente Reglamento, quedarán sujetos a las consecuencias establecidas en función de la gravedad de la misma:

Clasificación de faltas para el presente reglamento.			
Leves	Intermedias	Graves	Extraordinarias
No portar el uniforme completo	Desobedecer las indicaciones del maestro (a) o por el personal administrativo del plantel	Reincidir en 3 ocasiones en una falta leve	Acoso moral y/o agresión física que pongan en riesgo la integridad de cualquier miembro de la comunidad escolar.
Uso de accesorios (gorras, lentes oscuros, etc.) Dentro del plantel	Uso de piercing, decoloración y demás afectaciones de la imagen corporal. (Tal como se marca en el apartado “De La Disciplina de los Alumnos”).	Reincidir en 2 ocasiones en una falta intermedia.	Agresión moral mediante el uso de redes sociales a cualquier miembro de la comunidad escolar.
Uso inadecuado de las instalaciones del plantel (jugar, trepar, andar en bicicleta, patineta, etc.)	Uso de equipos electrónicos en clase o talleres, no necesarios para las actividades académicas.	Falta de respeto, agresión verbal y/o escrita a cualquier miembro de la comunidad escolar.	Falsificar la firma de los padres o tutores en documentos oficiales o escolares.
Introducir alimentos y bebidas en el aula, talleres, sala audiovisual	No participar o hacerlo inadecuadamente en actividades cívicas o culturales, programadas	Tomar o dañar trabajos escolares u objetos de sus compañeros o maestros o cualquier	Introducir armas de fuego o punzo cortantes al plantel.

y laboratorios.	por el plantel.	miembro de la comunidad escolar.	
Tirar basura.	Salir del salón de clases o del plantel sin autorización.	Robar dinero, bienes u objetos de algún miembro de la comunidad escolar o del plantel.	Introducir y/o consumir sustancias nocivas para la salud
	Excederse en las demostraciones de afecto dentro del plantel.	No asistir a tutorías.	Tener relaciones sexuales dentro del plantel.
	Utilizar como sanitarios lugares no destinados para ello.	Inasistencia colectiva e injustificada.	Introducir y/o detonar cuetes u objetos que contengan pólvora dentro de los alrededores.
	Hacer caso omiso de los citatorios enviados a los padres de familia o que no se presenten a la cita estipulada en dicho documento.	Acosar un compañero verbal o físicamente.	Causar daño considerable al mobiliario e instalaciones del plantel.
		Asistir a clases bajo la influencia de alguna sustancia enervante (alcohol y/o drogas).	

Consecuencias			
Leves	Intermedias	Graves	Extraordinarias
Acción social en apoyo al mejoramiento del entorno estudiantil. (Aseo en espacios educativos y áreas verdes) Durante 10 horas en 5 días hábiles, que deberá cubrir a contra turno.	Acción social en apoyo al mejoramiento del entorno estudiantil. (Aseo en espacios educativos y áreas verdes) Durante 20 horas en 10 días hábiles, que deberá cubrir a contra turno.	Reporte y canalizar al Órgano Escolar, para la aplicación del protocolo de atención y comunicación de acuerdo a la Ley para Convivencia libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y su Reglamento.	Reporte y canalizar al Órgano Escolar, para la aplicación del protocolo de atención y comunicación de acuerdo a la Ley para Convivencia libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y su Reglamento.
Reporte al tutor de Grupo, Padres de Familia o tutores y copia a su expediente.	Reporte al tutor de Grupo, Padres de Familia o tutores y copia a su expediente.	Suspensión de 3 días.	Suspensión temporal con base al dictamen del Órgano Escolar y la gravedad de la falta. Indicándose como 5 o más días de suspensión.
		Reporte al tutor de Grupo, Padres de Familia o tutores y copia a su expediente.	Reporte al tutor de Grupo, Padres de Familia o tutores y copia a su expediente.
		Reparación del daño o pago de bienes destruidos o deterioros.	Reparación del daño o pago de bienes destruidos o deterioros.

EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE NUESTRA INSTITUCIÓN ES FORMAR INDIVIDUOS ÍNTEGROS; EL PROPÓSITO ES ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y EN ESTE PROCESO INTERVIENEN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA COMO ESTUDIANTES, PROFESORES Y PRINCIPALMENTE PADRES DE FAMILIA; LOS INVOLUCRADOS TENEMOS LA TAREA ESENCIAL DEL RESPETO MUTUO, DE AHÍ SE DEDUCE POR NECESIDAD QUE CUALQUIER FALTA SEA PREOCUPACIÓN SERIA PARA LA INSTITUCIÓN. LA VIOLACIÓN DE ESTA RESPONSABILIDAD NO SERÁ TOLERADA. art. 47 F-I art. 67 F-I

ME COMPROMETO A ENALTECER EL BUEN NOMBRE DE ESTE CENTRO DE ESTUDIOS EN TODO TIEMPO CUMPLIENDO CON LOS COMPROMISOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS, SOCIALES, CULTURALES, CÍVICOS Y DEPORTIVOS ADQUIRIDOS, ASÍ COMO RESPETAR LOS REGLAMENTOS SIN PRETENDER EXCEPCION ALGUNA; ADEMÁS, ME COMPROMETO A COADYUVAR A LA CUSTODIA DEL PATRIMONIO DENTRO Y FUERA DEL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR. art. 47 F-VIII, art. 64 art. 67 F- I, II, III

ESTOY DE ACUERDO AL INSCRIBIRME EN ESTE PLANTEL, QUE ACATARÉ TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE ESTEN VIGENTES O QUE PUEDAN SER ESTABLECIDOS MIENTRAS PERMANEZCA COMO ESTUDIANTE.

ALGUNAS PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué hacer si un compañero me molesta?

- Acudir con prefectura o acudir a la oficina de orientación educativa para hacer el reporte correspondiente



¿Cómo puedo solicitar material bibliográfico?

- Acudir con tu bibliotecario (Presentar credencial)



¿Cómo puedo hacer uso del material deportivo?

- Oficina de promoción deportiva o departamento de servicios escolares



¿A dónde puedo acudir si necesito platicar con alguien?

- Tutor
- Orientación Educativa
- Servicios Escolares



¿En dónde puedes encontrar publicada información importante?

El Cetis 115 cuenta con diversas herramientas electrónicas para darte a conocer información importante como horarios, fechas de exámenes, fechas de solicitudes de servicio social, prácticas profesionales y otros. La página oficial es:

www.cetis115.com.mx

Las cuentas del Cetis 115 en facebook son:

cetmeja escolares
cetmeja vinculación